EMTEL mi empresa	COMUNICADO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ADICIÓN DE CONTRATO Proceso: CONTRATACIÓN	CODIGO: FR.45.CO VERSIÓN: 01 VIGENCIA: 23/08/2018 Página 1 de 1

COMUNICADO No. 039

PARA: TATIANA IVETH MORENO PALACIOS - GERENTE
DE: DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ - SUPERVISOR
FECHA: 18 de julio de 2025
ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025

Cordial Saludo,

En mi condición de supervisor del contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025, del 04 de junio de 2025, de manera atenta solicito autorizar la terminación del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 04 de junio de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025 entre FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.797.011 y la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A EMTEL E.S.P con NIT No. 891.502.163-1, representada legalmente por TATIANA IVETH MORENO PALACIOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.686.657, que tiene por objeto: *"Realizar apoyo a la supervisión mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del proyecto 'Implementación de un territorio inteligente para mejorar la integración digital y el desarrollo productivo del municipio de Sincelejo", identificado con el código BPIN 2024700010133*.

2. Que, el día 10 de julio de 2025, de conformidad con la cláusula décima quinta del referido contrato, el señor FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA, solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo por motivos netamente personales.

3. Por lo anterior se solicita la proyección del acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025 con base en el acta de liquidación del mismo y en el principio de autonomía de la voluntad de las partes de dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo, en aplicación de la CLAUSULA NOVENA, que indica: *CLÁUSULA NOVENA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato terminará:* "(...) *2. Por mutuo acuerdo de las partes expresado por escrito (...)"*

Agradezco la atención al presente documento.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ
Supervisor contrato
Proyectó: *Daniel Fernando Camayo Ortiz - Supervisor.*
Revisó: *Cristian Javier Bastidas Muñoz- Director integración Tecnología (E)*

Archivado en carpeta: Comunicados y enviado a la carpeta contractual

Sincelejo, 10 de julio de 2025.

Señores
EMTEL S.A E.S.P
SUPERVISOR DANIEL FERNANDO CAMAYO ORTIZ

Asunto: Notificación de Desistimiento Unilateral y Terminación Anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025

Respetados señores,

Por medio de la presente, yo, FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1102797011, en mi calidad de contratista, me permito notificarles formalmente mi decisión de desistir unilateralmente y, en consecuencia, dar por terminado de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No. **EMTEL-CAU-ITCD-066-2025**, suscrito con ustedes el día 10 de junio de 2025, cuyo objeto es la " REALIZAR APOYO A LA SUPERVISON MEDIANTE EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y JURIDICO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024700010133".

La presente decisión se fundamenta en **Motivos personales**, lo que estaré fuera del país a partir la próxima semana y no podre llevar a cabo las tareas asignadas.

De conformidad con lo anterior, y en aras de facilitar una transición ordenada, propongo que la terminación del contrato se haga efectiva a partir del día **10 de julio de 2025**.

Agradezco la confianza depositada en mí para la ejecución de este importante proyecto y quedo a su disposición para coordinar cualquier.

Atentamente,

Fernando Mejia

Fernando Enrique Mejía Peña.
C.C. 1.102.797.011 de Sincelejo.

CARTA DE DESISTIMIENTO DE CONTRATO.

Fernando Mejia < femepe31@gmail.com >

jue., 10 jul. 2025 6:10:38 p. m. -0500

To "Leydi Viviana Anaya Chaucanez Anaya Chaucanez"<lanaya@emtel.com.co>,"Daniel Camayo"<dcamayo@emtel.com.co>

Buenas tardes.

Cordial saludo.

De manera respetuosa me dirijo a Ustedes para poner en conocimiento mi decisión de no seguir haciendo parte del proyecto por temas personales y puedan ceder el contrato a otra persona que esté al frente de lo pertinente.

Quedo atento a sus comentarios, bendecido día.

Atentamente.

--
FERNANDO ENRIQUE MEJÍA PEÑA.
3003082128
Sincelejo, CO

1 archivo(s) adjunto(s)

carta de desistimiento EMTEL....
56.1 KB

CONTRATO No.	EMTEL-CAU-ITCD-066-2025 DEL 04 DE JUNIO DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.
NIT:	891.502.163-1
CONTRATISTA:	FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA
CEDULA:	1.102.797.011
OBJETO:	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION MEDIANTE EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y JURIDICO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024700010133.
VALOR:	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 64.379.894).
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DIECIOCHO (18) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO:	SUSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2025

Entre los suscritos, **TATIANA IVETH MORENO PALACIOS,** mayor y vecina de la ciudad de Popayán, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.686.657 expedida en Popayán - Cauca., actuando como Representante Legal de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTEL S.A. E.S.P.**, identificada con NIT 891.502.163-1, que en lo sucesivo se denominará **EMTEL S.A. E.S.P** y **FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA,** mayor de edad, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.797.011, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, previas las siguientes consideraciones: **1. EMTEL S.A E.S.P** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, cuyo objeto es: *"REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION MEDIANTE EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y JURIDICO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024700010133"*. **2.** Que el contrato se pactó por un valor inicial de **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 64.379.894). 3.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por dieciocho (18) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 4. Que el día 10 de junio de 2025, se dio inicio al contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025. **4.** Que el día 10 de julio de 2025, EL CONTRATISTA **FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA**, notificó al Supervisor del contrato, del desistimiento unilateral y terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025, por motivos exclusivamente personales. **5.** Que, sin perjuicio de lo anterior, las

partes contratantes, de común acuerdo, y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, manifiestan su decisión de dar por terminado de manera anticipada el Contrato de prestación de servicios No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025, suscrito el día 04 de junio de 2025, debido a la imposibilidad sobrevenida del CONTRATISTA para cumplir con las obligaciones a su cargo, derivadas de causas que afectan su capacidad para ejecutar adecuadamente el objeto contractual. **6.** Ambas partes reconocen que dicha imposibilidad ha sido debidamente comunicada, analizada y aceptada, y que no existe controversia entre ellas respecto a los hechos expuestos ni respecto a los términos de la presente terminación anticipada. Como consecuencia de lo anterior, acuerdan: **PRIMERO:** Terminar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. No. EMTEL-CAU-ITCD-066-2025. **SEGUNDO:** El balance económico del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Contratado:	$ 64.379.894	$ 00	$ 64.379.894

TERCERO: Las partes dejan expresa constancia que renuncian a cualquier reclamación en virtud del contrato que se termina mediante la presente acta. **CUARTO:** La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes.

Para constancia, el presente documento es suscrito por las partes, en Popayán a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025.

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
GERENTE EMTEL S.A. E.S.P.

FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA
EL CONTRATISTA

Proyectó: Leidy Viviana Anaya – Abogada Especializada
Revisó: Pablo Andrés Orozco Valencia - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios - Gerente EMTEL S.A. E.S.P.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHmcvelez	MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-22-11:40 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1625 de fecha 2025-05-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1425	**Fecha Registro:**	2025-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Anulado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	64.379.894,00	**Valor Total Operaciones:**	-64.379.894,00	**Valor Actual:**	64.379.894,00	**Saldo x Obligar:**	0,00	
TERCERO								
Identificacion:	1102797011	**Razon Social:**	FERNANDO ENRIQUE MEJIA PEÑA			**Medio de Pago:**	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA								
Numero:	50627486119	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.			**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO								
Identificacion:	1061686657	**Nombre:**	IVETH TATIANA MORENO PALACIOS	**Cargo:**	GERENTE			
CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**				
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	EMTEL-CAU-ITCD-066-2025	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:** 2025-06-04
VIGENCIA ANTERIOR								
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	00IL-2301-0100-2024-70001-0133 IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	Nación	IL70001	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-06-10	64.379.894,00	0,00		
2025-07-22		-64.379.894,00		
Total:	64.379.894,00	-64.379.894,00	0,00	0,00

Objeto:	REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION MEDIANTE EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y JURIDICO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DIGITAL Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024700010133

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHmcvelez MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-190004 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-22-11:40 a. m.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-06-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-07-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-08-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-09-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-10-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-11-29	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2025-12-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-01-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-02-28	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-03-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-04-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-05-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-06-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-07-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-08-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-09-30	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-10-31	3.576.661,00	0,00	NINGUNO
03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL	SGR-AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	2026-11-30	3.576.657,00	0,00	NINGUNO

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHmcvelez	MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-190004	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-22-11:40 a. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)